GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

CÓDIGO 01125028



14-15

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION CÓDIGO 01125028

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El curso se propone aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de la carrera al campo educativo aunque, lógicamente, ello no significa que los procesos educativos no sean objeto de un análisis específico.

Cabe señalar que la Sociología de la Educación no es la Sociología de la Escuela, si bien ésta ocupa un lugar privilegiado en el tratamiento bibliográfico. La formación y socialización en ámbitos no escolares, tales como sindicatos, partidos políticos, movimientos sociales, medios de comunicación, cursos no reglados, familia, etc., también constituyen campos de interés para esta disciplina.

Puesto que se pretende vincular los contenidos de la asignatura a la realidad, es importante que los alumnos sigan atentamente los acontecimientos y debates que afectan al sistema educativo y a las políticas de formación no reglada.

CONTENIDOS

El plan de trabajo de la asignatura comprende: a) un núcleo de lecturas representativas, b) un comentario bibliográfico, a escoger de una lista de libros, c) un trabajo de campo que debe reflejar tanto una adecuada fundamentación teórica como coherencia entre metodología y teoría. Tanto el comentario bibliográfico como el trabajo tienen un carácter optativo.

El programa de la asignatura consta de los siguientes temas:

- a) Propuestas educativas que pueden derivarse de las teorías clásicas de la Sociología. En particular Marx, Weber y Durkheim.
- b) Educación y División del Trabajo. Análisis de los debates en torno a conceptos que se suelen usar de forma acrítica: cualificaciones, capital humano, competencias y empleabilidad.
- c) Las clases sociales y la educación. Acceso y permanencia en el sistema educativo. Selección social y selección escolar. Divisiones étnicas y de género.
- d) Estado, sociedad civil y política educativa. En particular el Estado Benefactor y la Nueva Derecha. Globalización, Estado Nacional y políticas educativas.
- e) El debate en torno al papel de la educación: a) la socialización educativa como factor de equilibrio, b) la reproducción social, c) las teorías de la resistencia, d) la educación como construcción de la hegemonía.
- f) El análisis sociológico de la institución escolar. La organización y gestión. Códigos linguísticos. Legitimación de la cultura válida: el curriculum. En particular: la profesión docente.

UNED 3 CURSO 2014/15

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos YOLANDA AGUDO ARROYO Correo Electrónico yagudo@poli.uned.es

Teléfono 91398-8341

Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento SOCIOLOGÍA I

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

En la plataforma virtual WebCt se colgarán las indicaciones para conseguir el material de la asignatura, así como una parte de dicho material.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Incluida en las Orientaciones Generales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los temas a), b) y c) corresponden a la primera prueba personal, los temas d), e) y f) a la segunda.

Las pruebas presenciales constan de dos preguntas: una pregunta tradicional (sobre contenidos) y otra pregunta que escogen las responsables de la asignatura entre los temas de reflexión que se incluyen en las Orientaciones Generales. Cada pregunta está valorada con cinco puntos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El horario de atención del equipo docente se fija los miércoles por la mañana, de 10 a 14 horas, y los viernes por la mañana y por la tarde de 15 a 19 horas.

Profesora:

Yolanda Agudo Arroyo

Tel: 913988341. Correo electrónico: yagudo@poli.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

UNED 4 CURSO 2014/15

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

UNED 5 CURSO 2014/15